

Puebla, Puebla, a 10 de marzo del 2024
Boletín de Prensa No. 15

AJUSTA IEE PLAZOS PARA REGISTRO DE DIVERSAS CANDIDATURAS

En Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE), se aprobó el ajuste a plazos relacionados con el registro de candidaturas a los diversos cargos de elección popular para este Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024.

Lo anterior, derivado de solicitudes presentadas formalmente al Consejo General del IEE, por las diez representaciones de los Partidos Políticos registrados ante este Órgano Electoral, mismas que exponían diversas causas referentes al funcionamiento del Sistema Nacional de Registro del Instituto Nacional Electoral.

Finalmente, después de un análisis realizado a dicha documentación se aprobó por unanimidad de votos el ajuste para el **registro de candidaturas** para el actual Proceso Electoral, quedando como **fecha límite el once de marzo** de dos mil veinticuatro. En lo que respecta a las prevenciones, el plazo que tendrán las y los candidatos será del veintidós al veinticinco de marzo del presente año.

Con estas acciones el IEE garantiza a la ciudadanía su derecho a ser votado.